



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.029/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Habiendo sido inmovilizado retirado de la vía pública, por la Policía Local, del Barrio de Vicolozano, frente a la "Venta de la Miel" del término municipal de esta Ciudad, el pasado 5 de mayo de 2012, el vehículo, marca FORD modelo ORION matrícula M-5093-JP, por presentar signos evidentes de encontrarse abandonado quedando depositado en el parking de camiones del Polígono Industrial de las Hervencias y, no habiendo mostrado su titular DANIELA DIMA, según consta en el Registro de la Dirección de Tráfico, la intención de retirarlo e intentada su notificación en su domicilio en C/ Gudiato, 4 de MADRID, sin que se hubiere podido practicar, mediante este Edicto se comunica al titular para que en el plazo de UN MES retire el vehículo o presente alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo sin retirar el vehículo o presentara alegaciones a su retirada, se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 1 de junio de 2012.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible,
Luis Alberto Plaza Martín.